

ACHARA

AÑO 4 - Nº 5 - 2do semestre de 2001

Aves Uruguay

G.U.P.E.C.A.

Grupo Uruguayo Para El Estudio
y Conservación de las Aves



Zorzal *Turdus r. rufiventris*

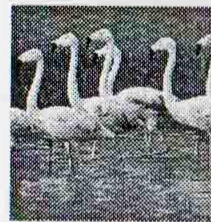
foto: Gabriel Rocha

INDICE



NOTA pg 4
Carpinterito enano

REGISTRO pg 5
Gaucho Chico



ARTICULO pg 8
Los Bañados del Este,
Sudeste del Uruguay

INFORME pg 13
PLAYA PENINO



EDITORIAL

pg 3

REGISTROS

pg 6 Yal Negro

pg 16 PATO CRESTUDO

ARTICULOS

pg 17 ESTATUS Y CONSERVACIÓN DE LA AVIFAUNA DEL URUGUAY

pg 22 LAS AVES Y LAS DISTINTAS ZONAS BOTANICAS DEL URUGUAY

pg 25 Declinan las poblaciones de Albatros Ceja Negra

pg 26 LAS AVES LIMICOLAS

AVES URUGUAY G.U.P.E.C.A. Grupo Uruguayo para el Estudio y Conservación de las Aves

Boletín: **ACHARA** Ejemplar año 4 N° 5 - NOVIEMBRE del 2001 ** **DIRECTIVA** Periodo 2000 - 2001 ** **Titulares** : Presidente Agustín Carriquiry - Vicepresidente Adrián Azpiroz - Secretario Adrián Stagi - Tesorera Brenda Maffei - Vocales - Juan Antía - Sebastián Alvarez - Nerina Gepp ** **Suplentes** José Abente - Leonardo Doño - José Manuel Venzal - Susana Perez - Santiago Claramunt - Pablo Pirrocco ** **Comisión Fiscal** Presidente Alejandro Olmos - Vivienne Gepp - Rosa Reches ** **Suplentes** * Julio Llona - Sergio Somoza - Graciela Betarte ** **Colaboran**: -nombre de los autores de: artículos, dibujos y fotos al pie de cada uno de estos -**Sec. de Redacción** Brenda Maffei - **Diagramación** Pablo Pirrocco --** **SEDE** Canelones 1164 - Tels: 902.2362/63 Fax.: 908.5959 - E-Mail gupeca@adinet.com.uy - Casilla de Correo (Po.Box) 6955 - Correo Central Montevideo - Montevideo Uruguay

GRAPHIS LTDA. - Tel. 915 8343 - 916 4332 - Dep. Legal N° 323 332/01 - Edición Amparada Dec. 218/996 - Comisión del papel N° ISSN 1510-3528

CONSERVAR LA NATURALEZA: Además de necesario, es rentable

Se entiende como ecoturismo, la actividad de viajar con el fin de estudiar, admirar y disfrutar de la naturaleza, así como de los aspectos culturales de las sociedades tradicionales, de una forma en que se procura no alterar el medio ambiente. Lógicamente para ello se necesita la existencia de zonas que se conserven de una forma razonable, sin mayor alteración por parte del hombre moderno.



La importancia de estas actividades ha sido reconocida relativamente desde hace poco tiempo por parte de quienes estamos comprometidos con la conservación de la naturaleza y tiende a ser, cada vez más, una actividad económica productiva y rentable.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el ecoturismo movilizará 100 millones de personas en el próximo quinquenio generando 95 mil millones de dólares anuales.

Varias estimaciones indican que tan sólo en los Estados Unidos hay 60 millones de potenciales observadores de aves. En este contexto América del Sur se postula como uno de los mayores y mejores destinos ecoturísticos puesto que dispone de riquezas culturales y biológicas, incluida la tercera parte de las especies de aves del mundo.

Uruguay, a pesar de su pequeña extensión, cuenta con aproximadamente 2000 especies de plantas y 446 de especies de aves, número que se incrementa todos los años en la medida que nuevas especies son citadas para el país. La diversidad de ambientes (praderas, bañados, lagunas, costas oceánicas, palmares, monte de parque, monte de quebrada, monte serrano, monte ribereño, etc.) y las rutas y caminos existentes - que permiten el acceso cualquier parte de nuestro territorio - unido a la experiencia y conocimiento actual de nuestra ornitofauna, crean el excelente marco natural y conceptual del Uruguay como destino para el desarrollo del ecoturismo.

Debemos destacar que el ecoturismo, manejado adecuadamente, es una actividad de desarrollo sustentable con incentivos económicos elevados y de baja inversión dadas las condiciones que presenta Uruguay. Es con esta visión, que nuestra organización viene dedicando muchos esfuerzos al desarrollo del birdwatching, a través de la organización de salidas de campo, la difusión de guías de campo y el asesoramiento a establecimientos de turismo rural. Los resultados ya se empiezan a ver en la medida que el número de personas interesadas en esta actividad se incrementa año a año.

AVES URUGUAY - G.U.P.E.C.A.

Nuevas observaciones del Carpinterito enano

(*Picumnus nebulosus*), Piciformes, Picidae, para los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo.

Fernando F. León, (fotos Javier Flánigen). ONG PROINCE
(Programa Interdisciplinario Centurión).


Este pequeño carpintero había sido desconocido para mí hasta que lo encontré por primera vez en el arroyo Yermalito en la 4ta. Sección del departamento de Treinta y Tres. Fue una tarde del 1/1/96 y se trataba de una pareja que me permitió observarla a corta distancia.

También el 13/1/96, en la Aduana Vieja del Paso Centurión pudimos observar nuevamente



dos ejemplares que merodeaban un Paraíso que se encontraba sobre nuestro campamento en horas del mediodía. Nuevamente registré dos ejemplares y oí sus pequeños "trinos" cerca de la cañada Vichadero, aguas arriba del Paso Centurión, el 6/2/00, temprano en la mañana.



Sigue en la pg. 15 

Recordamos que esta sección está destinada a poner en conocimiento de nuestros lectores las observaciones de especies de aves nuevas, raras o poco conocidas para el Uruguay, realizadas por los socios de Aves Uruguay.

Todos aquellos que tengan interés en que sus registros sean publicados, pueden comunicarse con Aves Uruguay en nuestra sede.

Se deberá incluir, en todos los casos, los siguientes datos:

- Nombre común de la especie - Nombre científico de la especie
- Nombre del observador - Fecha de la observación
- Lugar y departamento en donde fue realizada la observación

Otra información que puede ser de mucho interés para nuestros lectores es la siguiente: - si el registro fue documentado fotográficamente - descripción del (o los) ejemplares - hábitat - comportamiento - número de ejemplares - descripción del nido si lo hubiera - etc.

En aquellos casos en que la difusión de la localización de una determinada especie pudiera aparejar riesgos para su supervivencia, sólo se publicará el departamento en que fue hallada, y no el paraje exacto. (Ej. Cardenal amarillo, Mirlo charrúa, Martineta, nidos de rapaces, etc.)

NUEVA ESPECIE

Registro de Gaucho Chico (*Agriornis murina*)

en el Depto. de Rocha

Carlos Calimares y Oribe Altéz

Durante varias salidas de campo realizadas los días 18, 21 y 22 de abril, en la estación Biológica Potrerillo de Santa Teresa, fuimos sorprendidos por la presencia de este simpático visitante invernal.

El primer día fueron vistos tres ejemplares, luego uno y por último dos, los cuales se mantenían siempre en un espacio muy reducido de unos 200 m².

Todos los avistamientos fueron realizados en una zona de pradera, que presenta diferentes árboles y arbustos asociados, los cuales eran utilizados por las aves para perchar. Entre dichos árboles predominan el Arrayán (*Blepharocalyx tweediei*), el Coronilla (*Scutia buxifolia*), el Molle (*Schinus longifolius*) y el Espina Amarilla (*Berberis laurina*).

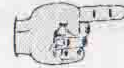
Estos pequeños insectívoros, de la familia de los tyránidos, son bastante mansos, por lo tanto se les puede observar muy bien, a corta distancia. Su vuelo, no muy alto no sobrepasa los 50 metros; y al estar posados recuerdan a una Viudita gris (*Xolmis cinerea*) de pequeño tamaño.

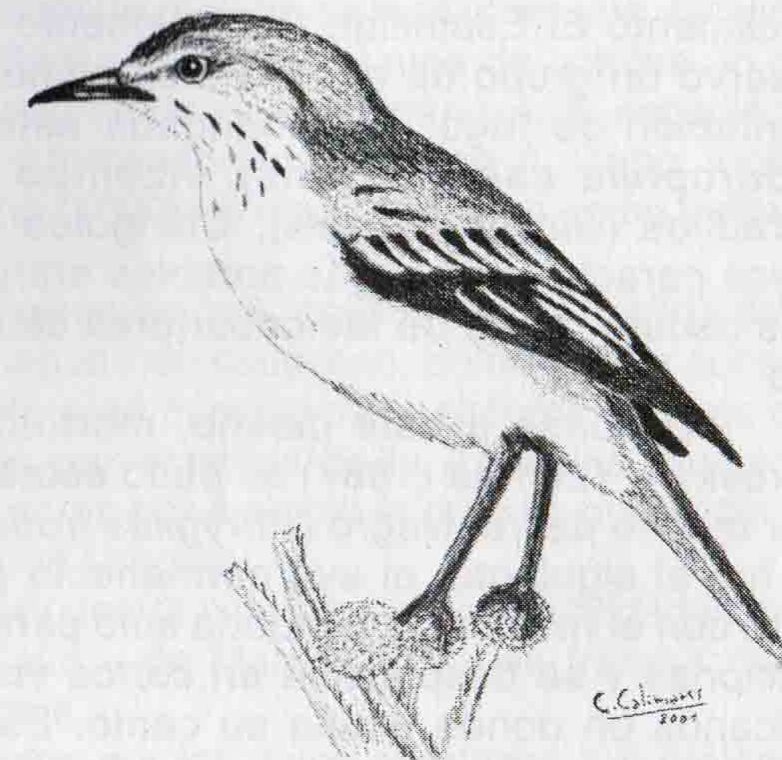
El día 18 pudimos comprobar su mansedumbre cuando un ejemplar se posó a unos 10 metros de nuestra camioneta y no voló hasta que nos pusimos en marcha. Ese día nos acompañaban los señores Gonzalo Picasso y Néstor Píriz.

El vuelo de estas aves es ágil, pero en general tienen un comportamiento bastante terrícola, recordando con sus salidas sorprendidas a las Cachirlas (*Motacillidae*).

El Gaucho Chico habita en el nordeste patagónico, llegando en el invierno, por toda la zona central de Argentina, hasta Paraguay y Bolivia. Su presencia en Uruguay, no había sido documentada con anterioridad.

En la zona también se pudo ver algunos

Sigue en la pg. 21 



Yal Negro *Phrygilus fruticeti* (Passeriformes, Emberizidae) en Uruguay: consideraciones sobre su estatus.

José M. Venzal , Adrián Stagi & Alba Bentos-Pereira

El día 2 de Octubre de 1996, en horas de la mañana, en el establecimiento El Espinillar, Departamento de Salto (30°58'S, 57°50'W), se observó un grupo de aves que se alimentaba en un área cercana a una plantación de trigo. Esta bandada estaba compuesta por Gargantillos (*Sporophila caerulescens*), Azulitos (*Cyanoloxia glaucocaerulea*), Doraditos (*Sicalis flaveola*), Chingolos (*Zonotrichia capensis*) y un ave cuyas características más notables eran: su color gris con garganta algo más oscura, parte de las cobertoras alares blancas, y patas y pico amarillo.

En base a este diseño, morfología externa y con la ayuda de Narosky e Yzurieta (1987) se pudo establecer que se trataba de un ejemplar macho de Yal Negro (*Phrygilus fruticeti*). El comportamiento registrado fue el siguiente: el ave permanecía generalmente apartada, reuniéndose con el resto de la bandada sólo para alimentarse. No permitió aproximaciones y se desplazaba en cortos vuelos hasta las ramas de árboles cercanos en donde emitía su canto. Este comportamiento dificultaba el registro fotográfico, por lo que se decidió intentar su captura mediante la colocación de dos redes de niebla en un lugar estratégico (el área comprendida entre el monte nativo y *Eucalyptus* del borde de la plantación y una plantación de trigo). En la maniobra cayeron en las redes otras aves de la zona pero el ejemplar en cuestión fue evasivo.

El ejemplar de Yal Negro fue registrado sucesivamente el 2, 3, 4 y 5 de octubre, y a medida que transcurrían los días la observación y aproximación hacia el ejemplar se nos hacía cada vez más difícil (debido a que nuestra presencia lo inquietaba).

Si bien el área de distribución del Yal Negro, abarca Perú, Bolivia, Chile y Argentina (Narosky e Izurieta, 1987), en este último país desde Jujuy y Salta hasta Mendoza y desde Neuquén, Río Negro y Sur de Buenos Aires hasta Santa Cruz (de la Peña, 1999), se considera para la Provincia de Buenos Aires un residente-nidificante en el Sur, y ocasional y escaso



en el resto de la Provincia (Narosky y Di Giacomo, 1993).

En nuestro país, no existen datos puntuales publicados; según Arballo y Cravino (1999) esta ave integra la avifauna uruguaya, y se menciona que realiza movimientos hacia el Oeste y Suroeste de nuestro país proveniente desde el Sur Argentino en los meses de invierno, sin dar localidades específicas para Uruguay.

Asimismo, en Narosky e Yzurieta (1987), se menciona como una especie que requiere confirmación para Uruguay. Esto puede deberse a una nota de A. Gepp con la descripción y el nombre de un ave que observa en el Balneario Solís (Maldonado) el 26 de agosto de 1986 que Narosky corrobora "corresponde a un ejemplar macho de *P. fruticeti*" (datos inéditos de la libreta de campo de A. Gepp).

Si tomamos en cuenta que nuestro registro se realizó en una localidad apartada de su distribución conocida y además en el mes de octubre, lo que no concuerda con el movimiento migratorio que realizaría esta especie, se podría considerar como ocasional y tomando el registro de A. Gepp, junto a los comentarios de Arballo y Cravino (1999), lo clasificaríamos como visitante invernal raro.

Por el lugar del hallazgo, el ejemplar que registramos se trataría de un ejemplar "errático" y no de uno escapado de cautiverio, como podría suceder en otras zonas del país donde existe gran número de cazadores de aves que mantienen intercambio de especies provenientes de la Argentina, pudiendo llevar en ocasiones a confusiones, como por ejemplo la dudosa presencia del *Phrygilus gayi* (Comesebo Andino) en Uruguay.

En resumen *P. fruticeti*, se encuentra citado para dos localidades en el Uruguay, los Departamentos de Salto y de Maldonado, y se trataría de un visitante invernal raro en nuestro país.

Agradecimientos: A Nerina (Joy) Gepp por los datos aportados y a Alejandro Olmos por su colaboración en el trabajo de campo.

Referencias bibliográficas

- Arballo, E. & Cravino, J. 1999. Aves del Uruguay, Manual Ornitológico - Tomo 1. Editorial Hemisferio Sur.
- de la Peña, M. R. 1999. Aves Argentinas - Lista y distribución. L.O.L.A. Buenos Aires, Argentina.
- Narosky, T. & Di Giacomo, A. G. 1993. Las Aves de la Provincia de Buenos Aires. Distribución y Estatus. Asociación Ornitológica del Plata. Vázquez Mazzini Ed. y L.O.L.A.
- Narosky, T. & Yzurieta, D. 1987. Guía para la identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Asociación Ornitológica del Plata. Buenos Aires.



Los Bañados del Este, Sudeste del Uruguay

Los Bañados del Este abarcan un área total de alrededor de tres millones de hectáreas de tierras bajas en el este del Uruguay, representando una zona de humedales de primordial importancia en el Sudeste de América del Sur.

Lic. Adrián B. Azpiroz

Ocupan una extensa región caracterizada por la presencia de grandes cuerpos de agua temporarios y permanentes que se extienden desde las lagunas costeras y zonas estuarinas hasta los ríos y bañados. También incluye pastizales que son inundados periódicamente, dunas costeras y montes bajos y palmares. La importancia global de este sitio ha sido reconocido internacionalmente ya que ha



sido acreditado como una Reserva de Biósfera (UNESCO, 1976), como un humedal de importancia internacional (Convención Ramsar, 1982) y como un Área de Aves Endémicas (EBA por su sigla en inglés) (BirdLife Internacional, 1988). Indudablemente varias áreas específicas dentro de la Reserva satisfacen los criterios específicos para que sean consideradas como Áreas de Importancia para las Aves (IBA por su sigla en inglés).

Hace sesenta años, los Bañados del Este eran la zona de humedales más grandes que quedaban en el país. Horacio Arredondo, un reconocido naturalista uruguayo, subrayó el estado prístino de la región afirmando que representaba la mejor reserva natural del país hasta los años 40. Desde entonces los Bañados han estado sujetos a severas perturbaciones ambientales debido a la importante expansión de las pasturas y los cultivos. Las tierras bajas han sido convertidas para la agricultura, en general para el cultivo de arroz, y el drenaje asociado a las actividades de construcción de caminos han llevado a profundos cambios, incluyendo la sustancial pérdida de hábitat de bañados en un estimado 60% de su extensión original. Otros hábitats naturales son afectados y fragmentados y la vegetación ha sido modificada de alguna forma debido a la introducción de plantas exóticas.

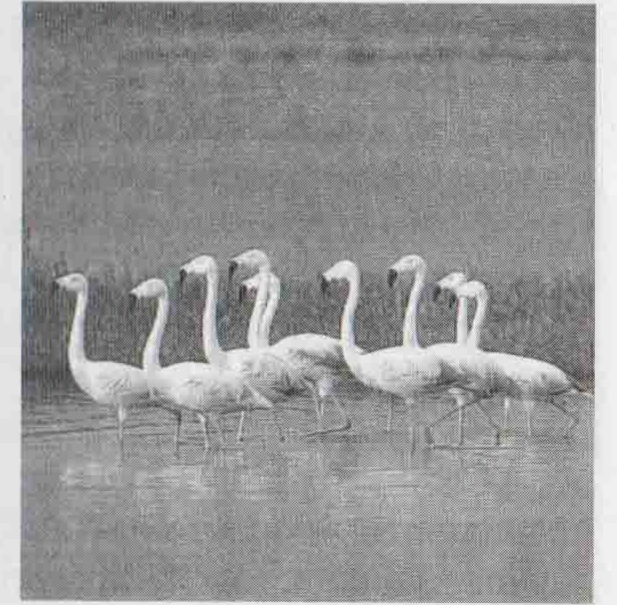
Aún cuando la degradación del hábitat ha sido sustancial, el área todavía mantiene una alta proporción de la vida silvestre del país, incluyendo a más de 300 especies de aves que representan el 75% de la avifauna del Uruguay. La



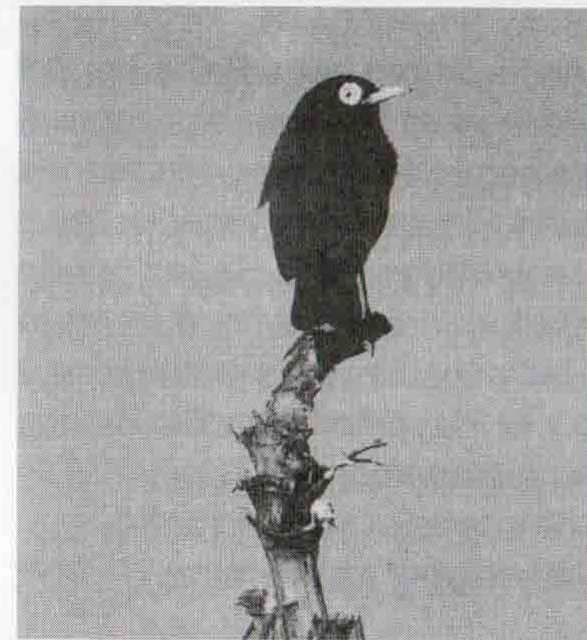
relevancia de los Bañados del Este para la conservación de aves radica en el hecho de que: a) alberga una gran diversidad de especies, incluyendo una abundante fauna acuática; b) es un punto preferido de invernada para migrantes de larga distancia y c) se sabe que el área tiene un componente significativo de poblaciones de varias especies amenazadas

BIODIVERSIDAD

El resultado de la diversidad de tipos de hábitat presentes en Bañados del Este es una asombrosa vida silvestre. Entre la inmensa variedad de animales la región, alberga a una de las dos únicas poblaciones salvajes uruguayas del Ciervo de las Pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) (al borde de la extinción) y varias especies endémicas de las Ranas de Panza Roja (*Melanophryniscus* spp.) y Cinolebias (*Cynolebias* spp.), todas distribuidas en forma de parches y altamente vulnerables al disturbio humano. Las islas costeras albergan poblaciones internacionalmente importantes de dos especies de Lobos Marinos (*Otaria flavescens* y *Arctocephalus australis*) mientras que los Carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*) y las Nutrias (*Myocastor coypus*) son relativamente comunes en los bañados.



Las aves acuáticas están especialmente bien representadas en esta riqueza biológica. Casi todas las especies de aves acuáticas que habitan en el país (104) han sido encontradas aquí. La reserva es un hogar para 4 especies de macáes, 11 garzas, 2 cigüeñas, 5 ibis y espátulas, 20 patos y cisnes, 14 gallinetas y pollas de agua y 18 gaviotas y golondrinas de mar.



Otras aves no acuáticas más comunes y más extendidas son el Ñandú (*Rhea americana*), (al borde de la amenaza), el Caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), la Pava de Monte (*Penelope obscura*) y la Seriema (*Cariama cristata*). Por lo menos 15 especies de aves están confinadas en los Bañados del Este en lo que se refiere a sus límites de vuelo en Uruguay y recientes estudios de aves en la parte norte de la Reserva han dado como resultado que se añadieran varias especies nuevas al área, algunas de ellas registradas por primera vez en el país.

Las lagunas costeras son muy importantes para las aves y otras formas de vida



silvestre. Tienen una conexión intermitente con el mar a medida que abren y cierran sus desembocaduras en forma alternada, resultando en un régimen salobre. Varias de estas lagunas son conocidas por sus concentraciones de aves acuáticas y marinas, especialmente los Cisnes de Cuello Negro (*Cygnus melancoryphus*), con concentraciones estacionales de hasta 10.000 individuos, Gaviotines (*Sterna* spp) y los Rayadores (*Rhynchops niger*) entre muchos otros. Otras especies interesantes registradas en cantidades menores son los Cisnes Coscoroba (*Coscoroba coscoroba*) (hasta 500 individuos) y los Flamencos (*Phoenicopterus chilensis*). Por añadidura, estas lagunas y aguas costeras cercanas son campo de cría para diversos peces y crustáceos y su explotación comercial representa una importante entrada económica a la gente local.

El Bañado de "Los Indios" y otros bañados de poco calado con una abundante vegetación emergente y áreas de aguas abiertas son utilizadas por numerosas especies de aves acuáticas tales como patos, garzas y airones, cisnes y Chajaes (*Chauna torquata*) como áreas de alimentación, apareamiento y cambio de plumaje. Su vegetación asociada provee una amplia gama de micro-hábitat para muchas aves de bañado tales como la Pajonalera Pico Recto (*Limnoctites rectirostris*), la Pajonalera Pico Curvo (*Limnornis curvirostris*), el Junquero (*Phleocryptes melanops*), el Sietecolores de Laguna (*Tachuris rubrigastra*). Estos especialistas tienen una clara preferencia por ciertos tipos de vegetación acuática. Otras aves que sobresalen en este hábitat son el Pico de Plata (*Hymenops perspicillata*) y el Federal (*Amblyramphus holosericeus*).



MIGRANTES

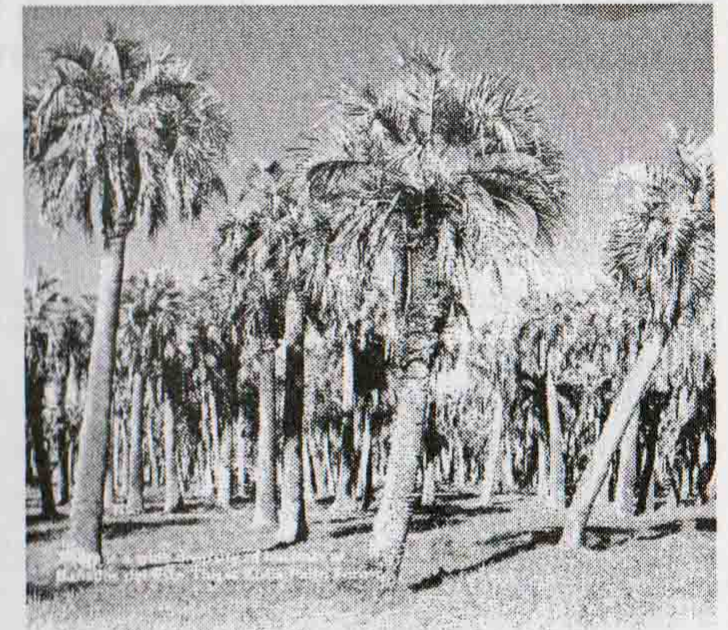
Más de 50 especies migratorias de larga distancia llegan a los Bañados del Este durante sus movimientos de invernada, volando de lugares tan distantes como el Círculo Polar Ártico y la Patagonia. Alrededor de treinta especies de aves migratorias que crían en América del Norte, principalmente Chorlos y Playeros (pertenecientes a las familias Charadriidae y Scolopacidae) han sido registradas aquí. Se les puede encontrar a lo largo de las áreas costeras y en los bañados tierra adentro durante la primavera y el verano del hemisferio sur. Algunas de las especies más extendidas y comunes son los Chorlos Patas Amarillas (*Tringa* spp.), el Playerito Rabadilla Blanca (*Calidris fuscicollis*) y el Playerito Pecho Gris (*Calidris melanotos*).

Varias aves patagónicas emigran de su campo de cría en el invierno del hemisferio sur y se establecen en los Bañados del Este de abril a setiembre.



Entre las aves costeras, los representantes más comunes son el Chorlito Doble Collar (*Charadrius falklandicus*) y el Chorlito Pecho Canela (*Zonybyx modestus*), mientras que los passeriformes están representados por la Remolinera (*Cinclodes fuscus*) y el Sobrepuesto (*Lessonia rufa*).

Censos realizados recientemente indican que las lagunas costeras de los Departamentos de Rocha y Maldonado representan lugares importantes durante la migración hacia el sur de varias especies tales como el Chorlo Dorado (*Pluvialis dominica*), la Becasa de Mar (*Limosa haemastica*) (especie casi amenazada) y el Vuelvepiedras (*Arenaria interpres*). Aquí pueden acumular reservas de energía que les son esenciales para alcanzar la siguiente etapa de su viaje. Además, los campos asociados que rodean estos cuerpos de agua han sido identificados como las áreas principales de invernada para el Playerito Canela (*Tryngites subruficollis*), otro migrante de larga distancia. Por añadidura la Laguna de José Ignacio es un muy importante sitio de invernada para la Gaviota Cangrejera (*Larus atlanticus*), un visitante invernal que se cría en el norte de la Patagonia y el sur de la Provincia de Buenos Aires y que está considerada como especie vulnerable.



Palmares de Rocha

ESPECIES DE DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA Y AMENAZADA

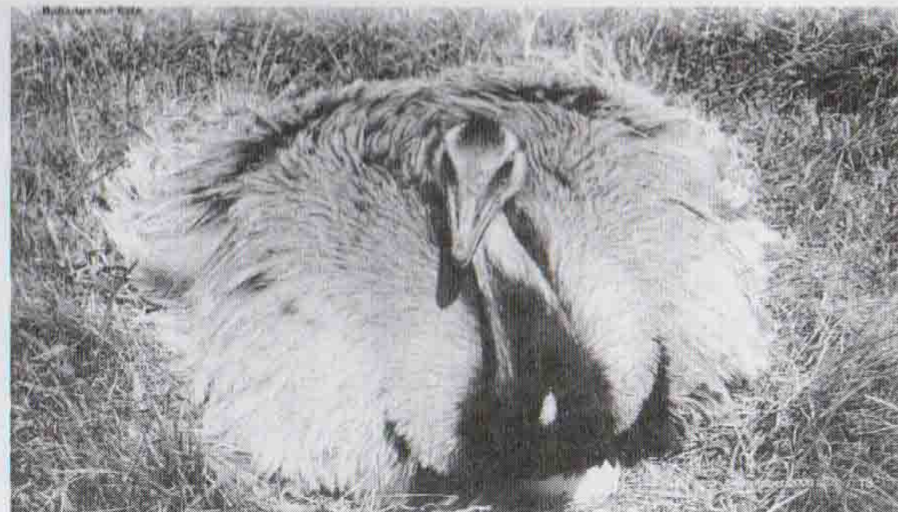
La influencia humana ha cambiado el estatus de varias especies a tal punto que en donde ahora se encuentran en riesgo de extinción local y aun global, algunas sobreviven localmente en hábitats marginales. Nueve especies de aves que hoy están clasificadas como globalmente amenazadas y once especies más clasificadas como al borde de la amenaza han sido registradas dentro de los límites de la reserva. Estos incluyen las tres especies de aves de área restringida, el Capuchino Pecho Blanco (*Sporophila palustris*) (amenazada), el Capuchino Corona Gris (*Sporophila cinnamomea*) (casi amenazada) y el Capuchino de Collar (*Sporophila zelichi*) (críticamente amenazada) que definen la EBA de las pasturas de la Mesopotamia Argentina. Esta región es crucial para la supervivencia a largo plazo de tales especies como la ya mencionada Pajonalera Pico Recto (casi amenazada), la Viudita Blanca Grande (*Heteroxolmis dominicana*) (vulnerable) y el Dragón (*Xanthopsar flavus*) (amenazada).

Aun cuando la pérdida del hábitat sobresale como la amenaza más importante a la vida silvestre en su conjunto, un conocimiento de primera mano adquirido a través de investigación de campo reciente muestra que algunas especies



de aves son particularmente susceptibles a problemas derivados de la fragmentación de su habitat. La expansión del Tordo (*Molothrus bonariensis*), un ave parásita de cría, en aquellas áreas donde ahora frecuentemente parasita los nidos de especies amenazadas, ha producido una importante disminución de las poblaciones huéspedes. Las aves también enfrentan amenazas de otras fuentes. La presión de una caza desmedida está afectando a varias especies, especialmente a los ejemplares machos de los Capuchinos (*Sporophila* spp) y el Cardenal Amarillo (*Gubernatrix cristata*) que son populares como aves de jaula. Por añadidura, la caza y el envenenamiento a través del control de plagas parecen tener un efecto adverso sobre algunas poblaciones de aves mientras que áreas de descanso adecuadas para aves migratorias son ahora susceptibles a las molestias considerables producidas por las actividades recreativas llevadas a cabo durante los meses de verano.

Hoy en día la Reserva de Biosfera de los Bañados del Este necesita una urgente acción de conservación. El nivel de protección de esta área es muy pobre, habiendo sólo unos pocos sitios de escasa superficie que tienen, de alguna forma, el status de área protegida. Se necesita la creación de una red de áreas protegidas para permitir que muchas especies se recobren de las severas disminuciones producidas por el impacto humano pasado y presente. En este respecto PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este), a través de su "Plan de acción para la reserva biosférica de los Bañados del Este", ha identificado las prioridades de conservación de la región. Se debería establecer una cadena de reservas para proteger las áreas clave y de las cuales dependen las aves. Sin embargo, como los Bañados del Este representa una importante región desde el punto de vista económico, la mayoría de las tierras están en manos privadas y nunca serán protegidas por la ley. Por otra parte, la adquisición de grandes áreas para dedicarlas a la conservación es financiera y políticamente muy difícil. Estos factores recalcan la idea de que la conservación no debería depender exclusivamente de los parques nacionales y reservas. Hay, además, la necesidad de identificar estrategias para poder conciliar las necesidades humanas y los intereses de conservación. Mientras que algunas áreas muy importantes y específicas deben recibir una efectiva protección, los dueños de las tierras y los que llevan a cabo tareas de desarrollo deberían también ser educados acerca de la necesidad de proteger las comunidades biológicas. Este tipo de estrategia integral es imprescindible para el mantenimiento a largo plazo de la diversidad biológica en los Bañados del Este.



PLAYA PENINO: LA URGENTE CONSERVACIÓN DE UN ÁREA QUE ALBERGA UNA VARIADA AVIFAUNA

Gabriel Rocha Sagrera

En el año 1997 comenzamos un importante estudio, confiado por la Neotropical Bird Club (Inglaterra), sobre la conservación de aves en Playa Penino (34°47'S 56°24'W), en el sureste del departamento de San José.

Gracias a la gran cantidad de especies presentes en un radio muy reducido, así como también a la importancia que presenta la zona para especies migratorias y otras consideradas en peligro de extinción, el estudio despertó el interés de la mencionada entidad dedicada a la conservación de aves en el neotrópico, que por lo tanto decidió apoyar un proyecto encaminado a preservar el área.

Luego de los relevamientos efectuados durante los dos años que duró el estudio, constatamos la presencia de 149 especies de aves, de las cuales un 20 % llega en distintas migraciones a lo largo del año. Estos migrantes incluyen visitantes de verano y de invierno que provienen de Norteamérica y de la zona austral de Sudamérica, respectivamente, así como paseriformes provenientes del norte del continente y que nidifican en nuestro país. Dentro de las migratorias encontramos varias especies de chorlos, entre las que podemos mencionar las siguientes: Chorlo Dorado (*Pluvialis dominica*), Chorlo Pecho Canela (*Charadrius modestus*), Chorlito Doble Collar (*Charadrius falklandicus*), Becasa de Mar (*Limosa haemastica*), Playero Patas Amarillas Grande (*Tringa melanoleuca*), Playero Patas Amarillas Chico (*Tringa flavipes*), Playero Rojizo (*Calidris canutus*), Playerito Blanco (*Calidris alba*) y Playerito Rabadilla Blanca (*Calidris fuscicollis*). Es importante destacar la importancia que reviste el área para estas especies que viajan miles de kilómetros para llegar a sus lugares de alimentación y reposo, reponiendo energías luego de un agotador traslado. Todas estas especies permanecen en el territorio, recuperando peso para volver a migrar a sus lugares de nidificación



al finalizar el verano o el invierno, según el caso.

Por otro lado, además de la importancia del área para las especies de grandes traslados migratorios, existen en el lugar otras especies consideradas internacionalmente amenazadas, según los criterios generalizados por BirdLife International y mundialmente aceptados. Así es que encontramos en Playa Penino especies como la Gaviota Cangrejera (*Larus atlanticus*) considerada especie "vulnerable" y otras que se encuentran en la categoría de "casi amenazadas" como la

Pajonalera Pico Recto (*Limnocittes rectirostris*) y el Espartillero Enano (*Spartonoica maluroides*). Esta última especie había desaparecido del área mientras realizamos los estudios durante el período 1997-1998, pero en el último año la volvimos a observar en varias oportunidades.

Cómo se desprende de la enunciación de todas estas especies, vemos que el área comprende un importante hábitat costero, donde las marismas aportan una gran cantidad de alimento a los Chorlos y Playeros migratorios, los cuales vemos alimentarse en las barrosas arenas cercanas al estuario platense. También cabe destacar la existencia de una interesante extensión de hábitats de bañado, donde están presentes el Espartillero Enano (principalmente en la zona de espadañas y juncales) y la Pajonalera Pico Recto (adaptada a los caraguatales). Aquí también habitan una gran variedad de passeriformes adaptados a la vida en el bañado, destacándose entre otros la Pajonalera Pico Curvo (*Limnornis curvirostris*), el Piojito Copetón (*Pseudocolopteryx sclateri*), especie considerada rara (la cual pudimos observar en 1998) y el Federal (*Amblyramphus holosericeus*), el cual aún nidifica en la zona mientras ha desaparecido de otros lugares cercanos a Montevideo.

Los resultados de nuestro trabajo fueron enviados a diferentes organismos estatales para que, más allá de la declaración de "Reserva Ecológica" realizada oportunamente por la Intendencia Municipal de San José, se tomaran medidas efectivas para la conservación del área. Lamentablemente, no tuvimos receptividad en nuestro pedido. Pero finalmente, y luego de muchos años de discusión sobre el tema, hoy en día, Uruguay tiene, más allá de sus errores o virtudes, la Ley N° 17234 del 22 de febrero de 2000 (Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas), con la cual se puede lograr un avance importante en intentar integrar áreas como Playa Penino a este sistema. En su Título II, Capítulo I (De la administración y competencias),



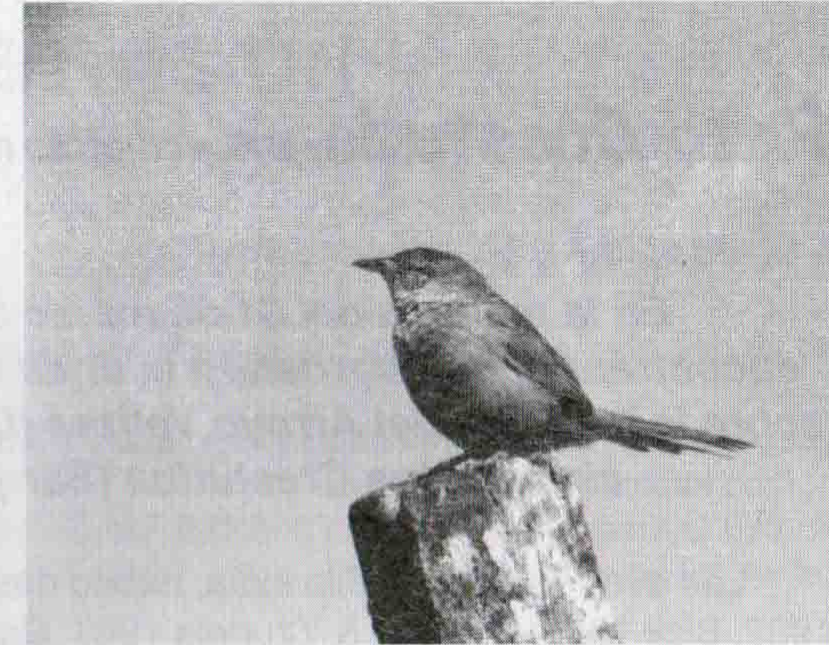
Gallineta común (*Ortygonax sanguinolentus*)

esta Ley abre las puertas para que otros organismos, personas públicas o privadas puedan administrar áreas naturales protegidas, correspondiendo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, establecer las pautas y planes generales correspondientes a cada categoría de área protegida, tal cual lo prevé el Art. N° 12 de la citada Ley. Desde comienzos de este año, una ONG Ambientalista de Montevideo, viene realizando gestiones para que le sea confiada la administración de Playa Penino.

Es muy importante apoyar este tipo de iniciativas y este esfuerzo que está realizando la entidad colega, ya que todos debemos luchar por un mismo fin: salvar un área que está perdiendo su batalla contra la urbanización. Si no logramos protegerla, el ya avanzado deterioro de estos hábitats será definitivo, y como consecuencia también la desaparición del lugar de muchas especies de aves.

BIBLIOGRAFÍA

Rocha, G. (1999) *Playa Penino y la conservación de los hábitats costeros en Uruguay*. Cotinga 11: 68-70.
 Sciandro, J. (2000) *Legislación sobre medio ambiente en el Uruguay*. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria.



Viene de la pg 4

El día 28/1/00, en la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, me llamó la atención un sonido semejante a un ..."Prrrrr.....Prrrrr" insistente. Resultó ser que en las cañas secas del parral, un ejemplar macho solitario picoteaba buscando alimento. Intenté fotografiarlo pero, a pesar de lo confiado, no lo permitió. Finalmente el 3/2/01, en el monte que circunda la "Gruta de los Vampiros", en Centurión, nuestro compañero Javier Flánigen, observó y fotografió un ejemplar, que es el que ilustra esta nota.

Este representante de la familia Picidae es uno de los menos observados, quizás por los ambientes que habita, su pequeño tamaño y su comportamiente un tanto desapercibido

Pato Crestudo (*Sarquidiornis melanotos*) para el Uruguay

J. Carlos Gambarotta

En la mañana del 31 de marzo de 2001, siendo la hora 8.30, encontrándome recorriendo la orilla Sur de la Laguna de Castillos, sobre la naciente del Arroyo Valizas (Dpto. de Rocha), vi un grupo de cinco Patos Crestudos (*Sarquidiornis melanotos*).

Las aves volaban en fila india, hábito destacado por diversos autores (Tesche 1982, Sick 1986, Narosky & Yzurieta 1987, Canevari *et al.* 1991). Se desplazaban a unos veinte metros de alto y pudieron ser perfectamente observadas debido a que las condiciones de luminosidad eran excelentes y a que llegaron a pasar a unos ciento cincuenta metros de mí. El grupo volaba en línea recta y parecía provenir del Norte de La Laguna (más boscoso y similar al habitat señalado para la especie), perdiéndose luego de vista hacia el Sur.

Afortunadamente el avistamiento pudo hacerse con binoculares 8x30, lo que permitió notar que los cinco patos parecían tener el mismo tamaño, tenían el negro de las alas poco brillante y carecían de la cresta rígida que ostentan los machos durante el período reproductivo. Sin embargo, la distancia, el movimiento, y sobretodo el escaso tiempo durante el cual pudieron ser observados no permite aseverar que todos fueran hembras.

Según Arballo & Cravino (1999), los únicos registros para Uruguay corresponden a los de Enrique Gómez-Haedo, efectuados en la "Laguna Guacha de Arrozal 33", el 4 de mayo de 1965 y el 31 de julio de 1965, en el Río Cebollatí el 19 de octubre de 1969, (Dpto. de Treinta y Tres) y en la margen del Dpto. de Rocha del mismo Río el 31 de mayo de 1970.

La especie se distribuye por zonas tropicales y subtropicales de gran parte del mundo. En los países vecinos llega hasta el Estado de Río Grande do Sul en Brasil y hasta las provincias de Entre Ríos, Santa Fé y Córdoba en Argentina.

El presente registro parece ser uno de los mas australes para este pato en América.

Es interesante que el Pato Crestudo, según los autores mencionados, frecuentemente forma grupos pequeños, por tanto el grupo avistado no parece de "aves perdidas", impresión que nos queda comúnmente al registrar aves raras que incluso llegan a ser agredidas por las aves residentes.

Canevari *et al.* (1991) mencionan que el Pato Crestudo aparece esporádicamente en distintas localidades y Sinclair (1994) lo califica de nomádico, por lo que los registros hechos en Uruguay podrían estar señalando

Sigue en la pg. 21 

ESTATUS Y CONSERVACIÓN DE LA AVIFAUNA DEL URUGUAY

José Manuel Venzal¹⁻² y Adrián Stagi¹⁻³

¹Aves Uruguay - G.U.P.E.C.A. (Grupo Uruguayo para el Estudio y Conservación de las Aves).

²Departamento de Parasitología Veterinaria, Montevideo, Uruguay.
E-mail: dpvuru@adinet.com.uy

³Programa Aves Marinas - Aves Uruguay - G.U.P.E.C.A. (Grupo Uruguayo para el Estudio y Conservación de las Aves).

La región Neotropical, que se extiende desde el sur de Méjico a Tierra del Fuego, posee unas 3.500 especies de aves de las aproximadamente 10.000 que existen actualmente en el mundo. El último listado de aves publicado en Uruguay contiene unas 435 especies de aves, de las cuales 400 son de presencia regular (Azpiroz, 2001).

En los últimos años, gracias al trabajo de un creciente número de ornitólogos, han sido realizadas observaciones en regiones casi inexploradas de nuestro país, las que ha tenido como resultado nuevos registros de especies para Uruguay. El caso más notorio lo representa el Género *Elaenia* (Passeriformes: Tyrannidae), que de dos especies conocidas, Fiofío Común (*Elaenia parvirostris*) y Fiofío Silbón (*Elaenia albiceps*), se pasó a cinco tras la inclusión de Fiofío Oscuro (*Elaenia obscura*), Fiofío Grande (*Elaenia spectabilis*) y Fiofío Oliváceo (*Elaenia mesoleuca*) (Claramunt y González, 1999 y Claramunt y Rocha, 2001).

En todo el mundo está sucediendo una activa destrucción y contaminación del medio ambiente, con la consecuente pérdida del hábitat para las aves. Esto puede afectar sus lugares de reproducción así como de invernada, lo que sumado a la captura y comercio ilegal, ha llevado a que algunas especies se extingan y otras presente problemas serios de conservación.

En este contexto, Uruguay no permanece al margen. Hoy, de las 435 especies registradas, 36 (8 % del total) presentan problemas de conservación, que lleva a establecer diferentes categorías de su grado de amenaza. El caso más destacable y crítico, lo representa el Guacamayo Azul (*Anodorhynchus glaucus*) cuyo último ejemplar fue observado en 1951 en Bella Unión, Departamento de Artigas, por lo que hoy puede considerárselo extinto (Azpiroz, 2001). Otro ejemplo a destacar es el del Playero Esquimal (*Numenius borealis*), un migrador de larga distancia, considerado prácticamente extinto y cuya principal causa de disminución fueron las cacerías llevadas a cabo a finales del siglo XIX en los Estados Unidos, durante su migración hacia

el Norte (Canevari et al., 2001).

A continuación se presenta la lista de 22 especies de aves de Uruguay, que se encuentran amenazadas a nivel mundial. No incluye la categoría de globalmente casi amenazadas, la que se compone de unas 15 especies, entre las que destacamos algunas aves de pastizal como el Tachurí Canela (*Polystictus pectoralis*), el Tachurí Coludo (*Culicivora caudacuta*) y el Capuchino Garganta Café (*Sporophila ruficollis*). También en esta categoría se encuentra el Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), el Ñandú (*Rhea americana*) y el Flamenco Austral (*Phoenicopterus chilensis*).

AVES REGISTRADAS EN URUGUAY AMENAZADAS INTERNACIONALMENTE

SITUACIÓN CRÍTICA

Petrel de Anteojos
Chorlo Polar
Guacamayo Azul
Capuchino de Collar

Procellaria conspicillata
Numenius borealis
Anodorhynchus glaucus
Sporophila zelichi

EN PELIGRO

Albatros de Tristán
Albatros Real del Norte
Cardenal Amarillo
Capuchino Pecho Blanco

Diomedea dabbenena
Diomedea sanfordi
Gubernatrix cristata
Sporophila palustris

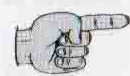
VULNERABLE

Pingüino Penacho Amarillo
Albatros Cabeza Gris
Albatros Real del Sur
Albatros Errante
Petrel Gigante Común
Petrel Cabeza Parda
Petrel Barba Blanca
Burrito Plomizo
Gaviota Cangrejera
Viudita Blanca Grande
Yetapá de Collar
Capuchino Corona Gris
Dragón
Loica Pampeana

Eudypetes chrysocome
Thalassarche chrysostoma
Diomedea epomophora
Diomedea exulans
Macronectes giganteus
Pterodroma incerta
Procellaria aequinoctialis
Porzana spiloptera
Larus atlanticus
Heteroxolmis dominicana
Alectrurus risoria
Sporophila cinnamomea
Xanthopsar flavus
Sturnella defilippii

Fuente: BirdLife International (2000).

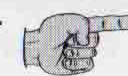
Modificado por Azpiroz (2001), Rocha (2001) y Stagi (2001).



Entre las aves en situación crítica ya mencionamos al Guacamayo Azul y al Playero Esquimal, una extinta y la otra en camino a lo mismo.

Otra especie en situación crítica es el Capuchino de Collar (*Sporophila zelichi*) descubierta recién en el año 1977 en Entre Ríos, Argentina. En Uruguay se ha registrado en tres localidades en el Departamento de Rocha (Azpiroz, 2001) y en base a ejemplares enjaulados, se supone su ocurrencia en el Departamento de Salto y otras áreas del litoral de nuestro país donde otras especies del Género se encuentran en gran número. Esta, como las demás especies de *Sporophila*, llegan a nuestro país en primavera para su reproducción migrando nuevamente hacia el Norte cuando finaliza el verano. Según Azpiroz (2001) siempre se la observa junto al Capuchino Pecho Blanco (*Sporophila palustris*), especie también considerada en peligro. Según los cazadores de aves del litoral, los capturan en los mismos lugares y se refieren a *S. zelichi* como una variedad de plumaje de *S. palustris*, mucho más rara y por lo tanto más valiosa. De hecho, desde su descubrimiento, también muchos ornitólogos han dudado que *S. zelichi* sea una especie verdadera, pudiendo representar un morfo intraespecífico o un híbrido. Estas sospechas se han incrementado recientemente con los resultados de un estudio preliminar del ADN mitocondrial, donde no se encontraron diferencias genéticas entre ambas especies. Pero para llegar a alguna conclusión se necesita más estudios, principalmente de tipo genético. Considerando a todo el Género *Sporophila* en conjunto, de las 8 especies mencionadas para Uruguay, 4 tienen problemas de conservación, la primera como vimos es crítica, la segunda, el Capuchino Pecho Blanco (*Sporophila palustris*) está en peligro y sufre una gran persecución por parte de cazadores que la consideran la pieza más valiosa dentro de los "Capuchinos" (sin contar al de Collar, que para ellos es una variedad más rara del de Pecho Blanco). La presión sufrida por la cacería y la destrucción de pajonales inundables y pastizales húmedos en las restringidas zonas donde reproducen, establece que estas especies tengan una alta prioridad a la hora de tomar medidas conservacionistas, más aún considerando que gran parte de sus poblaciones están en nuestro territorio. De las dos especies restantes, el Capuchino Garganta Café (*Sporophila ruficollis*), conocido como "Capuchino Pecho Negro" por los cazadores, cuya distribución en el país está restringida al litoral del Río Uruguay, se encuentra en números relativamente importantes, por lo que su estatus como casi amenazado es correcto, teniendo en cuenta la destrucción de los pastizales y que también es preferido como ave de jaula. Los mismos problemas sufre el Capuchino Corona Gris (*Sporophila cinnamomea*), conocido por los cazadores como "Capuchino Pecho Colorado" y que, aunque es un poco más raro que el anterior, aún es frecuente verlo en las zonas que habita y está clasificado como vulnerable.

El Cardenal Amarillo (*Gubernatrix cristata*), es, sin duda, la especie con mayores problemas de conservación debido a la captura de las cada vez menores poblaciones silvestres. En nuestro país, es la especie más codiciada como ave de jaula, alcanzando valores que rondan los U\$S 100 (dólares america-



nos). Su distribución original aparentemente abarcaba casi todo el territorio nacional, pero actualmente sólo quedan algunas poblaciones aisladas fundamentalmente en el litoral del país. La cría en cautiverio es posible ya que se reproduce con bastante éxito, pero las escasas iniciativas llevadas a cabo hasta ahora en Uruguay no han tenido los resultados esperados. Actualmente Aves Uruguay - G.U.P.E.C.A., planea retomar la iniciativa desarrollando un plan de trabajo para elaborar un proyecto que nuclea a criadores, organismos oficiales y a otras organizaciones no gubernamentales. La primera etapa es la de diagnóstico de la situación del Cardenal Amarillo en Uruguay, tratando de ubicar las pocas poblaciones relictuales que quedan en la naturaleza. También es necesario que se realice una protección especial para esta especie por parte de las autoridades ya que si continúa el comercio de los ejemplares extraídos de la naturaleza, es probable que se extinga en poco tiempo.

Otras especies que merecen especial atención son el Dragón (*Xanthopsar flavus*), la Loica Pampeana (*Sturnella defilippii*) y la Viudita Blanca Grande (*Heteroxolmis dominicana*). El Dragón presenta el problema de la destrucción de su hábitat, el parasitismo de cría por parte del Tordo Común (*Molothrus bonariensis*) y también se lo captura como ave de jaula (Azpiroz, 2001). La Viudita Blanca Grande presenta los mismos problemas que el Dragón, sólo que no es un ave de jaula. La Loica Pampeana ha sufrido una alteración de su hábitat principalmente por la explotación agropecuaria y forestal, encontrándose en pocos sitios de nuestro país. La población más importante de esta especie se encuentra en una zona del Departamento de Salto.

Como ya se expuso en el cuadro anterior, y a pesar de que en su mayor parte son desconocidas, varias de las especies de aves marinas que han sido registradas en nuestras aguas territoriales figuran entre las aves amenazadas internacionalmente. La situación a nivel mundial de estas aves queda al descubierto con los datos publicados por BirdLife International durante el pasado año, donde se presenta los datos de las 24 especies de albatros existentes, de las cuales 20 están amenazados de extinción.

La mortalidad accidental asociada a la pesca con palangre representa el principal problema de conservación de albatros y petreles.

En el Hemisferio Norte, la especie de mayor preocupación en cuanto a su conservación es el globalmente amenazado Albatros Cola Corta" (*Phoebastria albatrus*). Regulaciones de los Estados Unidos de Norteamérica autorizan la clausura de pesquerías en el Golfo de Alaska y en el mar de Bering, si más de tres aves son capturadas en un período de dos años.

En el Hemisferio Sur, además de los albatros, grandes números de petreles mueren enganchados, especialmente el Petrel Barba Blanca (*Procellaria aequinoctialis*) y la Pardela Cabeza Negra (*Puffinus gravis*), por los pesqueros de merluza que trabajan en el Océano Atlántico - mar adentro de las costas de Sudáfrica y Sudamérica - o en la pesca de mero en alta mar en Sudamérica (especialmente Chile) y en



los Océanos del Sur. El Petrel de Antojos (*Procellaria conspicillata*), endémico de Isla Inaccesible en el Atlántico Sur, tiene una población estimada de tan sólo 1.000 parejas reproductoras. Los cientos que se considera son aniquilados anualmente de forma incidental por las artes de anzuelo, fuera de las costas de Brasil, incluso Uruguay, sugiere que esta especie se halla en grave peligro.

En Uruguay, la mortalidad de aves marinas se presenta como un capítulo nuevo en la problemática ambiental de un país con poca tradición conservacionista. Poco se ha evaluado el tema aquí, así como en la mayor parte de los países latinoamericanos. Los partners de BirdLife en estos países, G.U.P.E.C.A. en Uruguay, están contribuyendo al Programa de Aves Marinas mediante acciones de cabildeo, investigación y asesoramiento ante las instituciones y gobiernos tanto para evaluar la severidad del problema como para obtener la adopción de medidas mitigantes por parte de aquellas pesquerías que aniquilan incidentalmente a las aves marinas.

Agradecimiento: Al Lic. Santiago Claramunt por la cuidadosa revisión y corrección del presente trabajo.



Viene de la pg 5

ejemplares de Coludo Chico (*Emberizoides ypiranganus*), ave muy escasa en Uruguay, lo que nos da la pauta de la importancia de contar con zonas de pradera protegidas de la acción destructiva del hombre, como es el caso de El Potrerillo. Lamentablemente, estas zonas protegidas aún son increíblemente escasas e insuficientes, lo cual no asegura el mantenimiento de la biodiversidad que caracteriza a nuestro país.



también ese hábito si consideramos la escasez de observadores idóneos en zonas apartadas del país.

Bibliografía

- Tesche, T. M. 1982. Guía de Campo das Aves do Rio Grande do Sul. Museu Anchieta, Porto Alegre.
- Sick, H. 1986. Ornitología Brasileira, uma introducao. Editora Universidade de Brasília, Brasília.
- Narosky, T. & D. Yzurieta 1987. Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- Canevari, M, P. Canevari, G. R. Carrizo, G. Harris, J. R. Mata & R. J. Straneck 1991. Nueva Guía de las Aves Argentinas. Fundación Acindar, Buenos Aires.
- Sinclair, I. 1994. Field Guide to the Birds of Southern Africa. Struik, Cape Town.
- Arballo, E. & J. L. Cravino 1999. Aves del Uruguay, manual ornitológico. Hemisferio Sur, Montevideo.



LAS AVES**Y LAS DISTINTAS ZONAS BOTANICAS DEL URUGUAY.-**

Por: ING AGRON. RICARDO PRADERI.-

IV - MONTE SERRANO.-


Se define como monte serrano a las agrupaciones arbóreas y arborescentes que dependen fundamentalmente de las características orogénicas e hipsométricas de áreas muy bien delimitadas.

Se pueden diferenciar dos tipos de montes serranos: los de la región Sur (Maldonado, Lavalleja y Rocha) y los de la región Noreste (Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres). En forma aislada se encuentran montes serranos en San José, concretamente en Sierra de Mahoma y parte de Guaycurú, asociados a los mares de piedra típicos de esa localidad.

MONTE SERRANO REGION SUR.-

Se encuentran en toda la formación de la Sierra de las Animas y Circo Orográfico Minuano, partes más altas de la Cuchilla Grande Oriental, zona de cuchillas y serranías de Maldonado, Lavalleja y parte de Rocha y estribaciones occidentales de la Cuchilla Grande.

Los más fieles exponentes de este tipo de bosque se encuentran hoy día en la Sierra de las Animas, Serranías de Minas, Sierra de Carapé, Sierra de los Caracoles, de las Palmas, y Carbonera, etc., aunque haciendo la salvedad que esos montes vienen siendo víctimas de la tala desmedida desde hace muchos años, por lo que la fisionomía y aspecto original de la vegetación está radicalmente modificado. Actualmente es cada vez menos frecuente encontrar árboles de madera dura, alterándose el paisaje al quedar únicamente árboles grandes de especies de madera blanca y blanda, como son los Canelones y Blanquillos, lo que modifica totalmente el hábitat original. A esto se le debe agregar el gran incremento de la forestación con Pinos y Eucaliptos, y la invasión del monte original por especies exóticas sumamente agresivas, como son por ejemplo: Paraíso, Ligustro, Maclura, Morera, etc., todo lo que atenta contra el aspecto original.

La vegetación dominante es de especies xerófilas, aunque los árboles de mayor tamaño se ubican en zonas de mayor humedad y fertilidad, como es el caso de Coronilla, Aruera, Tembetarí, Tala, Canelón, Arrayán, Tarumán, Chal-chal, Guayabo colorado, etc. En las laderas la vegetación tiende a ser más achaparrada, predominando especies netamente xerófilas como es el caso de Carobá, Palo de Fierro, Espina de la Cruz, Romerillo, Molle Serrano, Camará, etc. Se registran variaciones importantes en las áreas cubiertas, siendo característicos en la zona conjuntos de Coronillas que se presentan aislados o formando grupos 

compactos, constituyendo lo que se ha dado en llamar "parques" o "bosquetes".

En lo relativo a la avifauna, hay especies características de este ambiente, como es el caso del Cardenal Azul, Achará, Calandria, Juan Chiviro, Pitiayumí, Pava de Monte, Arañero Silbón, Monterita Rabadilla Roja, Chiclí, Viuda Negra del Monte, Paloma Ala Colorada, etc.

MONTE SERRANO REGION NORESTE.-

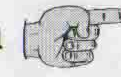
En los departamentos de la región Noreste se encuentra un tipo de vegetación muy particular, son las llamadas Selvas de Quebrada Subtropical por Arballo & Cravino (1999); Montes de Quebrada por el Proyecto Biodiversidad Dinama (1996); y Montes de Grutas y Quebradas de la Escarpa Basáltica por Villagrán, In Praderi et Al (2001).

Es una vegetación característica de microclimas especiales dependiente de accidentes orogénicos muy particulares,; "asociado a cursos de agua pero con la particularidad de estar restringido a las profundas gargantas que existen en las cuevas basálticas del norte del país" (Dinama, 1996). Villagrán (loc. cit.) hace una completa revisión geográfica de la localización de las quebradas y "grotas" en Rivera y Tacuarembó. En el departamento de Treinta y Tres se encuentran dos exponentes de este monte; las Quebradas de los Cuervos y de la Teja. En el Este del Departamento de Cerro Largo, cabe señalar la Sierra de los Ríos en donde últimamente se han encontrado nuevas especies para la fauna uruguaya

Se destaca un estrato superior con grandes árboles en la parte más profunda de las quebradas constituido por Laureles de varias especies diferentes, Camboatá, Caa-obetí, Guayabo, Chal-chal, Blanquillo, etc. Conjuntamente hay una variedad de árboles de menor porte, tales como Jazmín del Uruguay, Naranjillo, Plumerillo rojo, Cambará, Guayabo del país, Higuera, Banra, esporádicos ejemplares de Yerba Mate, Helecho de tronco, etc.

Es característico el sotobosque formado por profusión de helechos y gran cantidad de ejemplares de Peperomia, los que virtualmente cubren el suelo. En la parte superior de las laderas, se encuentran Palo de Jabón, Pitanga, Guabiyú, del que se suele encontrar ejemplares de gran porte, Tarumán, etc.

En estos últimos años se ha incrementado la conciencia conservacionista y han sido creadas ciertas zonas claves como por ejemplo el Area Natural Protegida Quebrada de los Cuervos, con una superficie de 365 hectáreas y un área propuesta de 3.000 hás. Otras zonas con este tipo de vegetación que han sido propuestas como áreas para integrar un sistema de conservación son: Valle Edén, Grutas de los Cuervos y de los Helechos, con 2.000 hás.; el Valle del Lunarejo en Rivera con una superficie de 7.500 hás., y el Complejo Cuchilla de Haedo.

Es un tipo de monte que alberga una serie de aves nada comunes, algunas especializadas a la vida en zonas umbrófilas junto a los cursos de agua. Son características de este ambiente el Zorzal Cuello Blanco, Chimachima, Gavilán Bicolor, Arañero Silbón, Achará, Macuquiño, Viudita Colorada. Muchas de estas quebradas también son utilizadas por la Bandurria Baya para pernoctar y para 

anidar; en ellas construye su nido en salientes de los altos paredones que forman las quebradas.

BIBLIOGRAFIA.-

- Arballo & Cravino – 1999. Aves del Uruguay, 1, 465 pp. Edit. Hemisferio Sur, Montevideo.-
Praderi, R.C., J.E. Vivo y F. Vázquez – 2001. Ríos, lagos y montes indígenas del Uruguay. Ed. De la Plaza, Montevideo.
Proyecto Biodiversidad Dinama – 1996. Propuesta de estrategia nacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Uruguay.
Proyecto URU / 96 / G31, Montevideo.-

Especies citadas:

BOTANICAS:

Arrayán (*Blepharocalyx tweediei*)
Aruera (*Lithraea brasiliensis*)
Banra (*Banra umbraticola*)
Blanquillo (*Sebastiania klotzschiana*)
Caa-obetí (*Luehea divaricata*)
Camará (*Lantana camara*)
Cambará (*Gochnatia malmei*)
Camboatá (*Cupania vernalis*)
Carobá (*Schinus lentiscifolius*)
Canelones (*Rapanea laetevirens*) y (*R. ferruginea*)
Chal-chal (*Allophylus edulis*)
Coronilla (*Scutia buxifolia*)
Espina de Cruz (*Colletia paradoxa*)
Guabiyú (*Myrcianthes pungens*)
Guayabo colorado (*Myrcianthes gigantea*)
Guayabo del país (*Feijoa sellowiana*)
Helecho de Tronco (*Dicksonia sellowiana*)
Higuera (*Carica quercifolia*)
Jazmín del Uruguay (*Guettarda uruguayensis*)
Laureles (*Ocotea acutifolia*, *O. Puberula*, *Nectandra megapotamica*, *Cinnamomum porosum*)
Molle serrano (*Schinus engleri*)
Naranjillo (*Villaresia cuspidata*) (*Citronella congonha*)
Palo de Fierro (*Myrrhinium rubriflorum*)
Peperomia (*Peperomia spp.*)
Pitanga (*Eugenia uniflora*)

Plumerillo rojo (*Calliandra tweediei*)
Romerillo (*Heterthalamus alienus*)
Tala (*Celtis spinosa*) y (*C. iguanea*)
Tarumán (*Citarexylum montevidense*)
Tembetari (*Fagara rhoifolia*)
Yerba Mate (*Ilex paraguayensis*)

AVES:

Achará (Tangara preciosa)
Arañero Silbón (*Basileuterus leucoblepharus*)
Bandurria Baya (*Theristicus caudatus*)
Calandria (*Mimus saturninus*)
Cardenal Azul (*Stephanophorus diadematus*)
Chicli (*Synallaxis spixi*)
Chimachima (*Milvago chimachima*)
Gavilán Bicolor (*Accipiter bicolor*)
Juan Chiviro (*Cyclarhis gujanensis*)
Macuquiño (*Lochmias nematura*)
Monterita Rabadilla Roja (*Poospiza lateralis*)
Paloma Ala Colorada (*Leptotila verreauxi*)
Pava de Monte (*Penelone obscura*)
Pitiayumi (*Parula pitiayumi*)
Viuda Negra de Monte (*Knipolegus cyanirostris*)
Viudita Colorada (*Hirundinea ferruginea*)
Zorzal Cuello Blanco (*Turdus albicollis*)

**Declinan las poblaciones de****Albatros Ceja Negra**

Agustín Carriquiry

El Albatros Ceja Negra (Diomedea melanophris) es un ave marina de gran tamaño que se registra principalmente durante el invierno en nuestras aguas oceánicas y del Río de la Plata, siendo el Albatros que con mayor frecuencia se puede observar desde nuestras costas. Nidifica en las islas del Atlántico Sur, y en particular en las Islas Malvinas, donde se encuentra su núcleo reproductivo más importante.

El siguiente artículo fue extraído de la revista World Birdwatch de junio de 2001 (Vol. 23, N° 2, p. 4).

Los últimos censos realizados por la organización Falklands Conservation, representante de BirdLife International en las Islas Malvinas, llevados a cabo durante octubre y noviembre del año 2000, muestran un descenso dramático de las poblaciones de Albatros Ceja Negra en dichas islas. El número de parejas reproductivas ha descendido de 468.000, en 1995, a 382.000 en el último censo. Esto implica una disminución de 86.000 parejas en 5 años, lo que quiere decir una pérdida de dos aves adultas por hora.

Nic Huin, especialista en Albatros y director del equipo de censos de Falklands Conservation, ha informado que esta disminución refleja perfectamente la cantidad de aves que mueren todos los años, víctimas de las líneas de pesca utilizadas en la plataforma marina patagónica (palangreros). Agrega que es esencial lograr controlar a los pesqueros no regulados o piratas y tomar todas las medidas posibles para parar esta tendencia decreciente en las poblaciones. Se estima que todos los años, caen víctimas de las líneas de pesca alrededor de 16.500 aves marinas en la plataforma patagónica, de las cuales 10.400 son Albatros Ceja Negra.

Estudios recientes de seguimiento por satélite, realizados por Falklands Conservation, muestran que las aves marinas están expuestas a este tipo de amenazas en Argentina, Brasil y Uruguay, así como en aguas internacionales.

El Gobierno de las Islas Malvinas ha impuesto una nueva ley que obliga a todos los barcos pesqueros que operan en sus aguas jurisdiccionales a llevar un observador a bordo. Esta medida se espera que aumente y controle el uso de medidas de mitigación del impacto de la pesca sobre las aves.

Estos censos que lleva adelante Falklands Conservation han sido posibles gracias a los fondos que han aportado la Royal Society for Protection of Birds -RSPB (Representante de BirdLife International en el Reino Unido) y por el Gobierno de las Islas Malvinas. Sin embargo nuevos fondos, estimados en U\$S 14.400, son necesarios en forma urgente para completar estas vitales investigaciones.



UTILIDAD DE LAS CAJAS-NIDO PARA LAS AVES

Una pregunta que muchos de los que colocamos cajas-nido para atraer a las aves a nuestros jardines nos hemos hecho en alguna oportunidad es, sin duda, por qué algunas aves las aprovechan y otras no.

La primera respuesta que se nos ocurre es bastante obvia: lo que sucede es que las aves que utilizan cajas-nido, naturalmente nidifican en oquedades o huecos de los árboles.

Entonces surge la segunda pregunta: por qué algunas aves nidifican en huecos y otras construyen sus nidos en forma más expuesta, en las ramas de los árboles o el suelo.

Generalmente, la nidificación en huecos es más segura, por lo que todas las aves deberían tender a utilizarlos. Estudios realizados en Norteamérica han demostrado que el porcentaje de éxito en la nidificación es mayor en las aves que utilizan huecos que las que anidan a la intemperie (S. Shalaway, 1995).

Uno de los factores que incide para que no todas las especies aniden en huecos es, seguramente, la limitación en la disponibilidad de huecos existentes en la naturaleza como para que en ellos aniden todas las aves existentes.

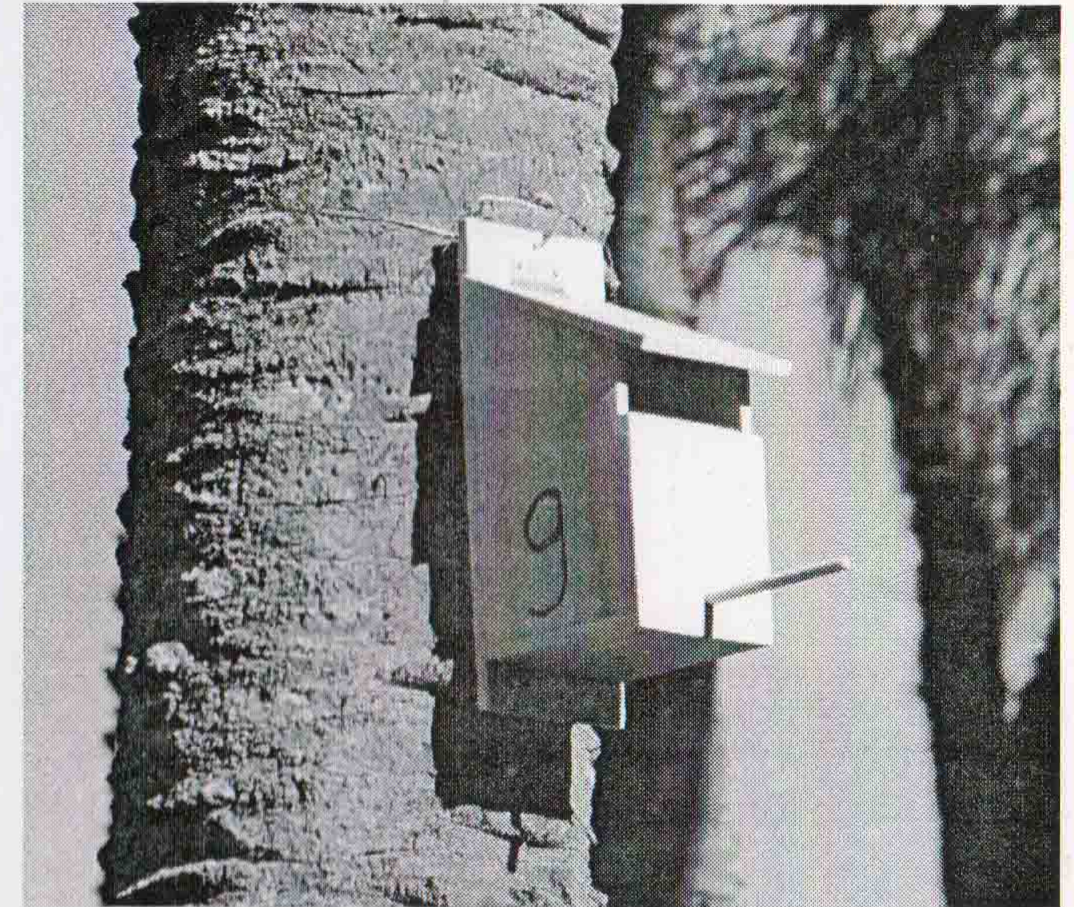
Debido a los efectos de fuertes vientos, rayos, hongos y una importante variedad de enfermedades que afectan las plantas, la naturaleza genera cierta cantidad de ramas y árboles secos, facilitadores de la tarea de horadar un agujero por parte de las aves. Pero, en muchas zonas, las prácticas forestales llevan a la eliminación de dichos elementos secos, ya sea por aspectos económicos, estéticos o simplemente por desconocimiento de su necesidad para mantener la biodiversidad.

En los Estados Unidos, tres especies de aves conocidas como Bluebirds (*Sialia spp*) vieron disminuidas sus poblaciones en forma dramática durante las décadas de los años 1940 y 1950, debido a la falta de huecos apropiados para anidar, consecuencia de la escasez de árboles secos. Una vez detectado el problema, los grupos conservacionistas promovieron intensas campañas de colocación de cajas-nido artificiales que contaron con la colaboración del público general. El éxito fue tal que veinte años después estas aves recobraron sus poblaciones anteriores.

Esta falta de huecos apropiados es la clave del éxito que tiene la práctica de colocar cajas-nido artificiales. Generalmente, las cajas-nido son rápidamente ocupadas por las propias aves que viven en el territorio en que fueron instaladas, demostrando la carencia natural que existe en huecos apropiados.



Si bien en nuestro país aún no existen estudios sistemáticos sobre la influencia de las cajas-nido, es muy posible que varias especies de aves se vean beneficiadas. Ya hemos comprobado que el Dorado (*Sicalis flaveola*), la Ratonera (*Troglodytes aedon*) y la Golondrina Ceja Blanca (*Tachycineta leucorrhoa*) las utilizan sin inconvenientes. Seguramente la Golondrina Parda Grande (*Progne tapera*), la Golondrina Azul Grande (*Progne chalybea*), el Tamborcito



(*Otus choliba*) y el Halconcito (*Falco sparverius*) también las pueden emplear. En particular, las poblaciones de esta última especie que habitan en Norteamérica se han adaptado perfectamente a utilizar cajas-nido.

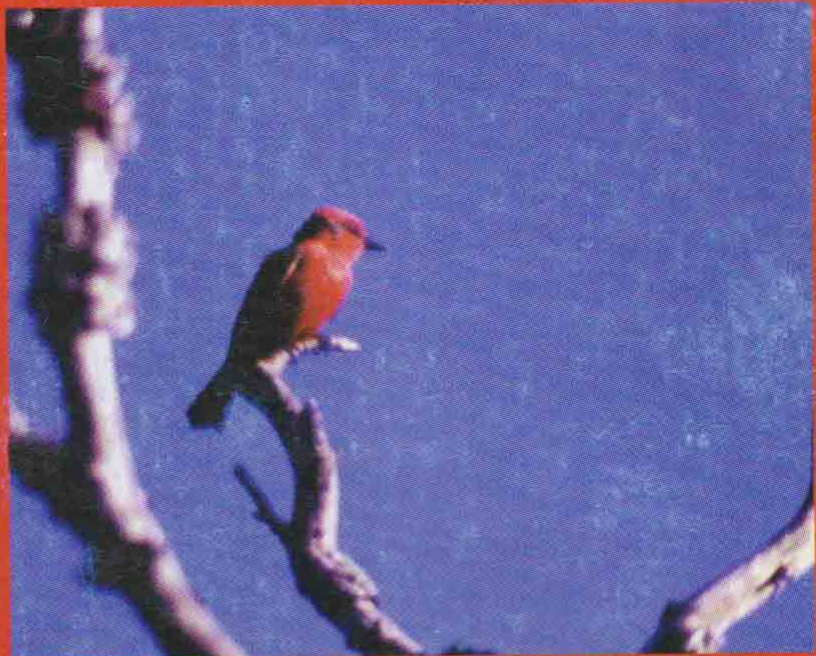
Como curiosidad, merece citarse el caso de una pareja de Horneros (*Furnarius rufus*) que intentaron construir su nido de barro dentro de una caja-nido (J. Abente, com. pers.)

Considerando nuestra falta de conocimiento sobre este tema, AVES URUGUAY – GUPECA, viene desarrollando un plan de estudio sobre las características que deben tener las cajas nido a emplear en nuestro país. Algunos de los aspectos que ya estamos analizando comprenden el tamaño de la caja, el diámetro del agujero de entrada, su ubicación y la forma de evitar que sean ocupadas por especies que pueden ser no deseadas tales como el Gorrión (*Passer domesticus*).

Bibliografía:

Shalaway, S. 1995. A Guide to Bird Homes. Bird Watchers's Digest Press, Pardson Corporation, Marietta, Ohio.

Churrinche
Pyrocephalus r. rubinus



Benteveo
*Pitangus sulphuratus
argentinus*

Chiripepe
Pyrrhura frontalis chiripepe

